BADAJOZ.—AÑO XXXIX SABADO 12 DE JULIO DE 1902. NUM. 4357

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devuelven

No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

TURQUÍA

Los osmanlis, son refractarios á la civilización.

Sin su fuerza moral, la cultura europea no tendría valor alguno, y eso es precisamente lo que ocurre con los turcos, los cuales creen civilizarse aceptando el europeismo en la indumentaria.

Dicho se está que allí la instrucción pública casi no existe; y digo casi, porque los griegos y los eslavos no la descuidan sin desatender por eso el comercio á cuyo desarrollo concurren también los armenios y los israelitas. Apenas hay medios de comunicación, los pocos caminos que hay son impracticables, y solo existen algunos trozos de ferrocarriles. Añadamos á lo consignado lo oneroso de los impuestos, y se comprenderá fácilmente la postración en que yace el imperio otomano.

Las grandes potencias harán, porque así les conviene, grandes esfuerzos para prolongar la existencia de un Estado no caduco, sino reducido á la condición de cadáver galvanizado.

Y ¡fenómeno extraño! aquel ejército está compuesto de los mejores soldados del mundo, porque el turco tiene una aptitud especial para el servicio de las armas, no necesita duras ordenanzas militares para conservarse en la obediencia, arrostra los peligros con indiferencia, y lleva la sobriedad y la constancia á un grado inexplicable.

Esos bravos soldados son hijos casi todos de la Anatolia, y gran prestigio tendrían las armas de la Sublime Puerta, si los jefes no resultaran incapaces, los oficiales poco instruidos, y las maniobras militares no estuvieran relegadas al olvido, porque allí solo se atiende á la artillería, cuyo cuerpo alcanza un estado brillante.

Turquía, será borrada muy pronto del concierto de las potencias extranjeras.

JOSÉ DEL SOLAR.

Pacotillas

En el primer Consejo de ministros,
según dice un reporter telegráfico,
el plan se trazará de las tareas
del Gobierno, durante este verano.
Antes que los ministros lo revelen
lo sabe ya el país de cabo á rabo;
todo el plan del Gobierno será este:
comer, dormir, viajar y tomar baños.
Unos á Miramar, el jefe á Avila,
y otros á diferentes balnearios...
¡Mejor sería que se fueran todos
á la venta del Grajo!

Se ha representado una función teatral en el manicomio del doctor Esquerdo en Leganés, tomando parte los locos en la representación.

Y lo harían bien, seguramente.

Los actores locos suelen representar los papeles de cuerdos, mejor que los actores cuerdos los papeles de locos.

¡Hombre!

En la reorganización de los servicios que se propone realizar el Gobierno, figura la supresión del Tribunal Contencioso-administrativo.

¡Que no se quede en proyecto, por Dios!

Ese tribunal me ha sido siempre muy antipático.

No solo por lo *contencioso*, sino también por lo *calmoso*; por lo *infructuoso*, por lo *latoso*, por lo *infundioso*, y por lo *fastidioso*.

¡Fuera con él!

ESTRAÑI.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por jurados

(CONTINUACIÓN)

El Fiscal Sr. Vera reforma sus conclusiones provisionales estimando que no hay pruebas para acusar á los procesados por el delito de robo y sí por el de asesinato.

Las defensas mantienen las suyas.

El Presidente concede la palabra al

Fiscal

Vá á cometer una empresa muy difícil porque piensa ser muy breve. Es un hecho axiomático que en la noche del 18 de Junio de 1899 se cometió un crímen en la dehesa Ramira Baja, del término de Villanueva del Fresno. Tal crímen es de los graves; fué un asesinato.

En una choza que existía en la antedicha dehesa había un hombre muerto en la mañana del dia 19. El cadáver yacía tendido en una cama de ramajes, con la espalda hacia la pared del chozo y presentando dos heridas de pistola en la cabeza. El crímen se cometió sin riesgo para los criminales, pues aquel hombre fué víctima cuando se entregaba al sueño.

No necesita demostración que el crímen se cometió de noche. Se trata, pues, de un asesinato con una agravante.

¿Quién ó quienes son los autores de este asesinato? Es un problema que vosotros, los jurados, teneis que resolver.

Yo voy á solucionarlo de modo distinto que las defensas; vosotros pondreis término á esta discusión.

En mi informe hay dos partes: una que se refiere á Laura Perera y otra á Ignacio Guedes.

Laura Perera nos es conocida; yo no pretendo hacer su historia, ella la hizo el otro dia cuando declaraba.

Sabemos los períodos que atravesó desde la separación de su marido, hasta que se unió á Antonio Florencio Melchor.

Después de cometido el crímen, la procesada se dirigió á una choza próxima á la en que dormía Antonio y dijo á un testigo que ayer declaró, que durante la noche dos hombres desconocidos levantaron un mantón que había fuera del chozo y metiendo una mano por el agujero dispararon dos tiros á Antonio.

Llega un día que Laura Perera quiere descargar su conciencia y entonces presta una nueva declaración, diciendo que no fueron dos desconocidos los que dieron muerte á Antonio. Entonces ella se muestra partícipe en el delito. Nos habla de disgustos, de celos, de odios. Antonio Melchor tenía una querida llamada Antonio Gañán y entonces nace en Laura el rencor, ella abandonó á su marido por él y él la abandonaba por otra.

También nos habla de otro hombre que por sus negocios vivía cerca de su familia en las soledades del campo.

Y Laura habla de Ignacio Guedes, de conferencias misteriosas, y nos lo presenta como un sér de carácter completamente distinto al de Antonio Florencio Melchor.

Laura dice que dió una pistola á Ignacio para que en medio de la obscuridad de la noche, sin riesgo para ellos realizara el crímen que habían premeditado.

Cuando el crímen se realiza, ella tiene miedo, horror, y esto es natural y humano, porque temió que Ignacio al cometer el asesinato volviera el arma contra ella por si acaso lo delataba. Por eso Laura corre á refugiarse á la choza próxima.

Pasados unos cuantos meses (en Abril de 1900) ella dice que no cometieron el crímen dos hombres, ni lo cometió ella de acuerdo con Ignacio, sino éste solo, que á ella le produjo horror la muerte de Antonio y odió la conducta de Ignacio Guedes.

¿Qué nos dicen estas declaraciones distintas de Laura?

Cuando un crímen se premedita no podemos por menos de opinar que el criminal pone su pensamiento en ocultar la verdad y en prepararse la defensa.

Laura, por su falta de cultura, no podía pensar que los encargados de esclarecer los hechos habrían de encontrar grandes lagunas en sus manifestaciones.

Dijo que hombres desconocidos habían causado la muerte de Antonio y ella no podía pensar que se le preguntaría cuáles eran los enemigos del interfecto. De ahí los vacíos que se notan en sus declaraciones.

Cuando se le pregunta quiénes fueron aquellos hombres, ella no sabe ni la estatura, ni el color de la ropa que vestían y esto ocurría porque Laura no decía verdad; fingía, aquellos hombres no existieron.

¿Por qué no mantiene tales manifestaciones?

¿Cuántos hechos habremos realizado, señores jurados, que no podamos recordar á los cinco minutos? Pero si estos hechos hieren nuestra sensibilidad, estad seguros que esos no sólo no se borran á los cinco minutos sino que en toda la vida podremos olvidar los más mínimos detalles.

Pero Laura no las mantiene porque le remuerde la conciencia y no tiene serenidad ni aun para mentir, ni siquiera para eludir su responsabilidad.

Cuando un alma se encuentra llena de pasiones, se cometen grandes crímenes y esas mismas pasiones quieren y pretenden justificar ante el agente el hecho cometido y entonces el criminal busca su salvación, pero más tarde esas pasiones se atenúan, el criminal aparece en toda su magnitud y el aguijón de la conciencia, puesto en nosotros por Dios, hace que procuremos alejar de nosotros aquel torcedor, queremos arrojar fuera de nosotros el peso que nos grava, y es cuando se inicia el período de las confesiones, el período de la verdad, porque de este modo sentimos alivio, nos descargamos del peso que oprime nuestro pecho y nuestra conciencia; así se nos hacen menos sensible las negruras del delito; ese es el período en que el criminal no miente y en que no tiene reparo en enajenar el dia de mañana á trueque del de hoy

Esta es la conducta necesaria y fatal de todo criminal.

Alega la defensa de Laura Perera que ésta está loca.

¿Pero es que realmente Laura está loca?

Nó me permito entrar en terreno vedado. Los peritos médicos que habéis oido son hombres honrados que no han venido de mala fé, representan la Ciencia y no tenemos más remedio que aceptar sus manifestaciones.

Hace notar las manifestaciones de Laura cuando estuvo en la cárcel de Olivenza, que obligaron á los funcionarios á dar parte al juzgado porque veían que debía observarse á la procesada.

Laura Perera creía ver por todas partes á Antonio Florencio Melchor, creía seguramente que Antonio vendría á pedirle cuenta del crímen: es que su conciencia no estaba tranquila, es que sostenía una lucha con ella misma, es que sintió temor ante lo horrible del hecho que había cometido.

La primera dificultad con que tropezaron los médicos en el limitado campo de investigación, fué que no encontraron entre los ascendientes, descendientes ni colaterales de Laura, alguno que estuviera loco. Los antecedentes patológicos de Laura no eran bien conocidos y de aquí las diferencias que se nota en los varios dictámenes de los peritos. Dice que Laura es mala.

Ruega á los jurados que lean un dictamen que obra en el sumario. En él se dice que Laura tiene exagerado amor á su conservación, que son débiles sus instintos maternales, que es también exagerado su egoismo.

Los médicos nos dicen que á Laura le cabe una responsabilidad proporcional, pero esto se refiere al período en que fué examinada Laura. ¿Pero este período es constante? No. Laura vá al manicomio de Mérida y allí sus primeras manifestaciones es no dormir ni comer, Laura se resigna á morir, es sacramentada en una ocasión, y esto sucedía porque siempre delante de su vista se le presentaba el crímen con todo su horrible aparato.

Laura Perera fué confesada y como si la religión hubiera llevado á su espíritu un bálsamo consolador, Laura varía de carácter, se muestra comunicativa y empieza á hacer algo por su vida, que lentamente se hubiera agotado.

Ese período agitado de Laura en la cárcel de Olivenza no era constante como plenamente se demuestra por lo que observaran los médicos del manicomio.

Su *epilepsia* no progresaba, la tenía desde 20 años antes de cometer el crímen y sólo nos dicen algunos testigos que le daban ataques cuando se le contrariaba en algo ó sufría algún disgusto.

Sus visiones y sus conversaciones con las paredes del calabozo, no eran más que remordimientos.

El móvil no es siempre proporcional al delito.

Cuando el móvil es proporcional, entonces hay una causa de justificación y por consiguiente no hay delito. Pero cuando el móvil se separa más del delito, entoces el crímen es más horrible, entonces nada lo justifica.

¿Se justifica el crímen de que tratamos? Nó, no es proporcional el móvil al delito.

No siempre busca el criminal el apoyo material.

El loco se precipita sólo á efectuar el hecho, pero no busca de antemano otra persona para que le ayude.

Un loco jamás piensa las consecuencias del crímen que comete. Porque el loco comete el mal sin saber que el hecho que realiza es malo.

Nadie dice que Laura estuviera loca al cometer el crímen ni aun después. Solo se sabe que en algún tiempo posterior tuvo perturbadas sus facultades por causa del estado de su conciencia.

Supongamos que cometió el crímen en un estado igual al que tenía en la cárcel de Olivenza. Los médicos le atribuyen en este estado verdadera libertad aunque ésta sea proporcionada y por consiguiente

Laura tiene una responsabilidad en el crímen, aun cuando sea limitada.

A él no incumbe demostrar la locura, él se ampara en el artículo primero del código penal. ¿A quién toca aquella demostración? A los que invocan el artículo 8 del mismo código.

Laura no estaba loca; no lo ha estado nunca; esas manifestaciones de visiones, personajes imaginarios, etc, ya hemos dicho que eran temores, torcedores de su conciencia.

De lo dicho por los facultativos sacamos que Laura es responsable: ¿en qué grado? eso no os importa, señores jurados; eso es de la incumbencia del tribunal de derecho.

Don Alfonso el Sabio, en las Partidas quiso que no se castigara al loco, pero había de ser al loco de tal locura que no sabe lo que se hace.

Y aun nuestro código dice que no debe ser castigado el loco.

Lee un considerando de una sentencia dada por el Tribunal Supremo en el que se dice que no hay término medio entre la razón y la locura en el orden legal.

Con esto termina la acusación contra Laura Perera y dice que va á hacer ligeras manifestaciones para llevar al ánimo del jurado el convencimiento de la culpabilidad de Ignacio Guedes, en este delito.

¿Cuándo declara Laura contra Ignacio? Precisamente en el periodo que no miente, porque no se lo permite el estado de su espíritu.

No piensa hablar de sugestión, pero sí de la inducción que admite el código.

Laura es un ser responsable; pero necesitó de otra persona para cometer el crimen.

La persistencia de Laura de acusar al criminal en el período que no finge, no deja lugar á duda; pero si alguna hubiera, desaparece ante el informe de los médicos.

Ignacio no necesitaba criado en la era y lo admite precisamente cuando el crímen estaba tramado. Parece que más bien que criado es un hombre que va á sorvir de testimonio para decir en su dia que vió á su amo acostado la noche que se cometió el crímen.

No he querido que declare la hija de Laura porque es muy pequeña y no pretenro arrancarle una confesión contra su madre que pesara siempre sobre su concienoia y sería causa quizá de que lanzara su maldición alguna vez contra la persona que le hizo prestar semejante declaración.

No hacer caso de ella—dice el Fiscal—prefiero antes que absolváis á los procesados.

Pide un veredicto de justicia.

El Sr. Vera es muy felicitado por su brillantísimo y elocuente informe.

Se suspende el juicio hasta las seis de la tarde.

* * *

Se reanuda á las seis y cuarto y el Presidente concede la palabra al abogado

D. Manuel Gimenez

defensor de Laura Perera.

Sería ofenderos—dice dirigiéndose á los jurados—si os pidiera justicia; vosotros sois honrados y tengo la seguridad de que siempre obrais con arreglo á vuestra conciencia.

Es muy difícil el hecho que se os presenta hoy y por eso solicito vuestra atención, para que con claridad juzgueis y dicteis el veredicto.

A las dos de la mañana del 19 de Junio, una pobre mujer, en camisa, y llevando en sus brazos á una niña de 5 años, llega á la puerta de un chozo y pide auxilio, diciendo que han matado á su marido.

Esa mujer, según el ministerio público, tenía miedo de la actitud de Ignacio; tiembla, tenía miedo de que éste podía matarla.

Laura no era una mujer miedosa, era una mujer que tenía perturbada sus facultades mentales, como lo prueba el dicho de un testigo: *que hacía aspavientos y la mar de cosas.*

Don Fernando Mendoza, médico de Villanueva, le ha autorizado para decir que la ha visto con ataques.

Laura es conducida á la cárcel de Olivenza, y son tan extrañas sus acciones, que el director de la penitenciaría tuvo que llamar al médico Sr. Gomez, que mandó al juzgado un parte concebido en los siguientes términos: Laura Perera padece períodos de exaltación nerviosa, insomnios prolongados, períodos de gran depresión nerviosa y falta de apetito.

El Sr. Gomez dió primeramente un informe incompleto, no porque carezca de aptitud médica, sino porque es un hombre honrado y quería que fuera observada por otros compañeros, que más tarde declaran que Laura es una enajenada.

Es conducida Laura al manicomio y dos médicos afirman que no está loca.

No quiere entrar en cierto terreno, pero la defensa le obliga á señalar el contraste tan manifiesto que resulta entre la falta de estudio de estos médicos y el brillante informe del Sr. Gomez.

Los médicos de Mérida no conocían los antecedentes patológicos de Laura, pues ya declaró el Sr. Lergo que los sabe despues de oir el discurso del Sr. Gomez.

Nó intenta ofender al Sr. Romero ni al Sr. Lergo, pero debe hacer constar que deben su cargo á la Diputación de Badajoz y que por aquella época un diputado, abogado de este ilustre colegio, se opuso al nombramiento por entender que estos señores no reunían las condiciones necesari s para dirigir el manicomio.

Aquí han venido testigos para decirnos que Laura padecía accidentes y que éstos eran más fuertes cuando tenía algún disgusto.

El Fiscal no dió importancia á estas declaraciones, pero la tiene, pues lo dicho por aquéllos, coincide con las manifestaciones del Sr. Gómez que en el término de ocho dias la asistió en tres ataques.

Este médico asegura que Laura es epiléptica y recordó una frase del doctor Esquerdo que dice: todo epileptico es un candidato á la locura.

Esta enfermedad se hereda aun cuando crea lo contrario el Sr. Romero y para probarlo cita opiniores de varios médicos españoles y extranjeros.

Analiza la declaración del señor Romero y dice que este señor confundía lastimosamente el estado de lucidez con el de aplanamiento.

Además á Laura no se le podía explorar *tocándole* á la cuerda sensible porque se necesitaban antecedentes del crímen que no tenían los médicos, toda vez que el sumario no se mandó á Mérida.

¿La locura de Laura es verdadera ó fingida?

El Sr. Romero dice esto último pero no daba razones médicas para probarlo.

El Sr. Lergo dice que no dormía ni comía Laura, porque así era su gusto y sólo por este gusto estuvo la pobre Laura á las puertas de la muerte.

¡Qué diferencia entre estos informes y el del Sr. Gomez que lo razonaba y detallaba!

Laura no finje. Dice un notable médico que un alienista consumado siendo al mismo tiempo un buen actor no puede finjir la locura.

Recuerda que una noche el Sr. Gómez observó á Laura sin que ella lo supiera y notó que hablaba sola mientras freía unas sardinas.

Los locos en su delirio razonan. Dice que visitó el manicomio del Doctor Esquerdo. Allí vió un alienado que padecía monomanía religiosa y cuando se le reñía contestaba: *soy un loco, soy irresponsable.*

Recuerda el banquete organizado por Esquerdo con motivo de haber terminado un hijo suyo la carrera de médico y en él brindaron cuerdos y locos. Un loco pronunció el siguiente brindis: «Desgraciados los pueblos en los que el médico, el cura y el maestro de escuela son víctimas de las pasiones sociales.»

Laura también razona. Ya lo dijo el Sr. Gómez, cuando ayer informaba ante vosotros.

La procesada presta declaraciones diferentes y quiere que se la crea siempre, se disgusta cuando se la llama loca y mientras tanto sigue en la cárcel viendo personajes imaginarios y hablando sola, padeciendo alucinaciones de la vista y del oido.

Elogia el informe del Fiscal y dice que en él veía al ateneista, al filósofo, pero no al Ministerio público.

Por mucho que ahogue á un procesado el deseo de manifestar lo que ha hecho jamás llega á decir la verdad, porque siempre sentirá temor ante la justicia y ante la sociedad.

Por eso Laura, no la ha dicho y por eso nada puede fundamentarse sobre las declaraciones de la desgraciada que se sienta en el banquillo.

Laura en sus primeras edades, por su carácter, quizá por falta de educación, se asemejaba á un imbécil y cuando esta mujer crece, cumpliendo las leyes de la vida, sigue con su carácter exaltado, como dice el Alcalde de Villanueva y entonces los ataques nerviosos le repiten con frecuencia.

Lee varios textos para probar que los ataques son epilépticos, como dijo el señor Gómez. Y estos ataques son un paso avanzado hacia la locura.

A vosotros, señores jurados, os cabrá la duda. Hoy dicen los médicos que tiene perturbada sus facultades mentales y puede suponerse que en el dia del crímen se hallara en este estado patológico. Fijaos bien en lo que haceis; en caso de duda debeis inclinarnos á favor de mi defendida.

La hija de Laura se casó á los 15 años por no presenciar los malos tratos que á su madre daba el interfecto.

Aquel dia triste Laura tenía celos, tenía disgustos porque se veía amenazada y esto pudo llevarla á cometer el crímen por un acto impulsivo, independiente de su voluntad.

Cita casos en que los jueces por no seguir consejos de los médicos, sufrieron equivocaciones lamentables.

Hay que descartar que Laura mandara á su hija al pueblo con intención premeditada para cometer el crímen, pues el único testigo que podía saberlo, el yerno de Laura, nos dice que fué al pueblo por comestibles y para que un médico viera á su mujer que se hallaba enferma.

No era el móvil que guiaba á Laura el robo, pues el Fiscal retiró la acusación acerca de este delito.

Tampoco lo era que Ignacio intentara unirse á Laura, á una mujer enferma, vieja, que ni aun conserva recuerdos de pasada belleza.

La sentencia del Supremo que leyó el Fiscal entiende que es aplicable para la defensa de Laura y acerca de esto pronunció párrafos elocuentes.

Hubo un código que decía que sólo era irresponsable el loco furioso.

Pero en estos tiempos de progreso la medicina ha dicho que dentro de la locura cabe el imbécil, el manomaniatico, el epiléptico y estos no pueden ser responsables.

Los locos tienen momentos lúcidos y si entonces cometen un crímen serán responsables, pero si el hecho lo ejecutan con una inteligencia perturbada, entonces son totalmente irresponsables.

Dice á los jurados que se fijen mucho antes de resolver, que recuerden los antecedentes de familia de Laura, los antecedentes patológicos y por lo tanto la declaree irresponsables.

Laura es una perturbación, un peligro en la sociedad, por eso si la declarais inocente, en vez de un presidio irá á un manicomio; en vez de criminal será una enferma.

Y allí con los cuidados de la medicina al volver á la luz de la razón, en vez de encontrarse con criminales vería enfermos; en vez de carceleros verá á la hermana de la Caridad, que os presentará á vosotros como la sociedad protectora que viéndo á Laura enferma la llevó á aquella casa para que saliendo de ella estreche en un fuerte abrazo á su hija y depositando un beso en su frente, borre con este acto aquella palabra terrible que ponían en la boca de un angel los testigos que ante vosotros comparecieron.

Haced justicia.

El Sr. Gimenez recibe muchas felicitaciones por su elocuente y concienzudo ditcurso.

Crónica Local

Sr. Alcalde:

Los sifones que hay en el trozo segundo de la calle de Ramon Albarrán, esquina á la de San Sisenando, despiden constantemente un olor insoportable, debido á que muchas mujeres vierten en ellos materias fecales.

Por tal motivo, tanto los cajistas del establecimiento tipográfico «La Minerva», que en la estación actual tienen abiertos los cristales de las ventanas, como los vecinos de otras casas próximas, corren el peligro de morir axfisiados.

Aun cuando sabemos que V., D. Ignacio, dispone de pocos guardias municipales para la vigilancia de las calles y plaza, le pedimos que destine uno á prestar servicio en aquél trozo, durante una semana cuando menos, para impedir que las mujeres aludidas sigan convirtiendo dichos sifones en lugares escusados.

Atienda V. nuestra indicación, siquiera sea para evitar el peligro de que «La Minerva» se quede sin operarios cualquier dia y por esta causa no pueda darse á luz *El Liberal Extremeño*, de que V. es redactor.

La Católica

EMPRESA DE POPAS FÚNEBRES

DE

Manuel Florés Polo.

SANTO DOMINGO, 12.

Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo.

Tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad; reforzados con adornos metálicos

Para párvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de dia y noche.

Nuestro amigo D. Gregorio del Fresno nos suplica hagamos público en La Región, que los ladrilleros que trabajan en la fábrica contigua al sitio donde desembocan las aguas del alcantarillado se quejan amargamente del mal olor que éstas despiden.

¿No podría disponer el Sr. Alcalde que en el rio Guadiana se hiciera una sangría un poco más adelante de aquel sitio, á fin de que las aguas sucias se internaran en las del rio y desaparecieran los malos olores que allí hay?

Esperamos que el Sr. Santos Redondo tendrá en cuenta esta indicación y la atenderá si es posible.

¡No mas canas! ¡No mas barba gris! ¡No mas calvos! Usad el **Petróleo Sansón.**

Cognacs Henri Garnier y C.º

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

REGISTRO CIVIL

Dia 11 de Julio de 1902.

FALLECIDOS.

Jacinto Bravo Herrera, 43 años, pneumonia crónica.—Luciana Tarago, Taborda, 83 años, derrame seroso.

NACIDOS

Antonia Diestre Expósito.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Se traspasa

en muy buenas condiciones el taller de carros de la viuda de Galeas.

Para tratar, con dicha señora, en la Alameda Vieja, núm. 15, (junto á la panadería).

Matadero.

Reses sacrificadas el 11 de Julio.

Vacuno.....	0 bueyes.		
	2 vacas..		
	0 añojos..		573'999 k.
	1 erales..		
	0 toro...		
	0 Ternera...		
Lanar y cabrio..	0 machos		
	0 carneros..		
	3 ovejas.		
	0 lechales..		424'000 »
	25 borros.		
	7 cabras.		
	15 chivos		
Total reses.....	53	Total	997'999 »

Se venden

las casas calle de Trinidad, núm. 11; Mapre de Dios, núm. 27; Morales, 57 y San Atón, 58.

Las proposiciones se dirigirán á D. Ramón Rodriguez Doncel, Banco de España, Lugo.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros.

Madrid 12 (3'50).

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó, después de examinar las pretensiones de la Unión Nacional, separar las que puedan implantarse enseguida y las restantes dejarlas para que conozcan de ellas las Cortes.

En el próximo Consejo se estudiará la cuestión de los cambios.

Autorizáse las congregaciones.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO

HACE VENDER MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 22 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

VENTAS Á PLAZO ECONOMÍA VENTAS Á PLAZO

VENTA A SOLIDEZ. VENTAS Á

Nueva Empresa

Plaza de Toros de Badajoz

Esta empresa, con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de sol, sombra y toda clase de localidades, para todas ó cualquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los dias 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciaran por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el día antes de cada corrida, por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le corresponda, si hubiese diferencia entre las entregas hechas y el precio fijado en carteles.

En caso de no verificarse las corridas, se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen á abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deberán hacerse de 0'25 céntimos de peseta en adelante, para las entradas de sol, de 0'50 céntimos para las de sombra y 1 peseta preferencias y localidades.

Todos los días laborables se admiten suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle de San Juan, Administración de Loterias y en casa de D. Baldomero García, calle Soledad, (sombrerería)

NOTA.—Los dias festivos estará abierto el despacho de nueve á doce de la mañana.

LA EMPRESA.

CACERES.

Baños de Montemayor.

FONDA ELOY.

FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se vé más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables bañistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no puedan habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

Corcho

Se arrienda todo el pendiente de saca del careo denominado «Alcorneo, de la Encomienda de Mayorga», término de San Vicente de Alcantara.

Entiéndanse los que lo deseen, con DON EDUARDO GALVAN, calle del Portillo, MÉRIDA.

Carruajes de alquiler

ZURBARÁN, 17, (ANTES LAGARES)

Tarifa de los precios para toda clase de servicios

A Talavera la Real, Valverde de Leganés y Elvas (Portugal), coche de 1 á 6 asientos, 12'50 pesetas; id. de 6 á 10 id., 15 ptas.

A Olivenza, Albuera y Campomaior, coches de 1 á 6 asientos, 15 ptas. id. de 6 á 10 id. 20 pta.

A Villar del Rey y Lobón, coches de 1 á 6 asientos 20 ptas., id. de 6 á 10 id. 25 ptas.

A Almendral y Torre de Miguel Sesmero, coches de 1 á 6 asientos, 22'50 ptas.; id. de 6 á 10 id. 27 pesetas.

A Alconchel, Santa Marta y Barcarrota, coches de 1 á 6 asientos, 30 ptas., id de 6 á 10 id., 40 pesetas.

A Alburquerque, coches de 1 á 6 asientos, 35 pesetas, id. de 6 á 10 id. 45 ptas.

A Jerez de los Caballeros y Villanuava del Fresno, coches de 1 á 6 asientos 50 ptas., id. de 6 á 10 id. 60 ptas.

A Gévora, Caya y La Corchuela, (por una tarde), coches de 1 á 6 asientos, 6 ptas., id. de 6 á 10 id., 7'50 pesetas.

Servicio á domicilio para todos los trenes, por cada asiento, 0'50 ptas.

Por cada bulto de equipaje, exceptuando los de mano, 0'50.

Por una tarde, no excediendo la distancia de 12 kilómetros, de 1 6 asientos, 7'50 pesetas.; de 6 á 10 id., 10 ptas.

Nota.—Para los sitios no fijados en la precedente tarifa los precios serán convencionales, guardando siempre relación con las distancias y números de asientos expresados en la misma.

Otra.—Siendo esta clase de servicios permanente se reciben avisos á cualquier hora del día ó la noche en la calle de

Zurbarán, 16 y 18, (antes Lagares).

DISPONIBLE

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

Academia Politécnica

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oir luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspeetor, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resúmen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PINTOR FIJO

Valencia Valdés (antes Granado) núm. 47

Y Muñoz Torrero (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas trasparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Disponible

Aparatos para Gas Acetileno

SISTEMA NOGUERA

PATENTE DE INVENCIÓN EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Único representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reino de Portugal

JOSÉ MUÑIZ

BAZAR INGLÉS

Badajoz.

Lámparas y Gasógenos inexplosibles para instalaciones, desde UNO A DOSCIENTOS MECHEROS con toda clase de accessorios: hornillos de calefacción, adaptados á este sistema, muy útiles á los usos domésticos.

El dueño de esta casa ofrece á sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de linternas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conozcan.

Se recomiendan las lámparas números 1 y 2 para las casas de campo.

Para detalles y aclaraciones

JOSÉ MUÑIZ

BADAJOZ

SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura,
Fortalece los Nervios,
Despierta el Apetito,

Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, ques todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, toman la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómego
Verdadero clima de altura (1360 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la ***tisis pulmonar*** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la ***tuberculosis*** como en la mayoría de las ***enfermedades crónicas de las vias respiratorias*** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la ***anemia*** y el ***linfatismo;*** siendo también sumamente utiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, infartos del higado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético.*—El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Larans en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo del balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.—*Lavadero mecánico* y ***estufa de desinfeccion*** instalados en 1901. —Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber: Precios ordinarios. de 1.° 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles é informes dirigirse á la «Administración general de la sociedad Aguas de Panticosa» instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1898. Verdaderamente éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de imitaciones.

Pedid Sándalo Pizá.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE. Nuevo remedio extreno KISLEYT. Los internos, ò no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho, calle de Muñoz Torrero, antes Gobernador, 2 y 4 Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro.

En *Alburquerque*, F. Corral, farmacia.—*Almendralejo*, Antonio Velasco, Real 8, farmacia.—*Azuaga*, Juan Chaves, farmacia.—*Barcarrota*, Fernando Saavedra, farmacia.—*Don Benito*, José Ruiz González, farmacia.—*Fregenal de la Sierra*, Manuel Alvarez de Luna, farmacia. —*Jerez de los Caballeros*, Fernando Ribero Hermanos, droguería.—*Mérida*, Antonio Murillo de la Cueva, farmacia.—*San Vicente de Alcantara*, Nicolás López Lerma, farmacia.—*Villafranca de los Barros*, José del Rabal Vives, farmacia y *Villanueva de la Serena*, Viuda y sobrino de Tomás Pérez, droguería.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

30 medallas de oro y altas recompesas industriles

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

La Fortuna. Las Colonias.

Mesonero y Vasco Nuñez, 12. Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL RAINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de JUNCOSA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 gramos ó sea libra antigua. Se expende desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUAS DIGESTIVAS de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carreteros y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVA.

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janairo Motevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á 170 pesetas

Se facilitan detalles en el almacen de armas de don Antonio Covarsí, en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente de l extranjero y para el extranjero.

En la Administración de "La Región Extremeña,, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.

Como purgante á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de cafe, al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapeuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico posnente de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden rivalizares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpeticas escrofulosas y de la sangre, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todo.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—**Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.**